

LOTA 06 DE NOVIEMBRE 2019

DECRETO N° 1891

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, **CAMIONETA MAXUS T-60 PLACA UNICA KHZB-52 Y CAMIONETA MAXUS T-60 PLACA UNICA KHZB-53**, desde el 08 al 30 de Noviembre 2019, Solo días Viernes y Sábado desde las 22:00 hrs. Hasta las 03:00 am hrs. **PARA REALIZAR RONDAS NOCTURNAS PREVENTIVAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE LOTA Y SECTOR FERIA.** Según memorándum N° 1044, de fecha 30/10/2019, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1.- Autorizase la circulación de vehículo Municipal **CAMIONETA MAXUS T-60 PLACA UNICA KHZB-52 Y CAMIONETA MAXUS T-60 PLACA UNICA KHZB-53**, desde el 08 al 30 de Noviembre 2019, Solo días Viernes y Sábado desde las 22:00 hrs. Hasta las 03:00 am hrs. **PARA REALIZAR RONDAS NOCTURNAS PREVENTIVAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE LOTA Y SECTOR FERIA.** Según memorándum N° 1044, de fecha 30/10/2019, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario Don **RAFAEL VILLAGRAN JARA**, Auxiliar Grado 13 y Don **LUIS SEGURA PINCHEIRA**, Auxiliar Grado 14 desde el 08 al 30 de Noviembre 2019, (Solo días Viernes y Sábado) desde las 22:00 hrs. Hasta las 03:00 am hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEEP/RJVG/rjvg  
Distribución

- > Enc. Movilización
- > Funcionario (conductor)
- > C.c. Personal (2)
- > Ofc. Transparencia
- > Archivo